



DECRETO N° 986

CASTRO, 17 de MAYO 2023

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad denominada "Conmemoración Día del Patrimonio Cultural" organizada por la Dirección de Cultura y Turismo el día 31 de mayo 2023 a las 12:00 horas en el Centro Cultural de la Comuna de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo se imputarán a los siguientes centros de costos: **06.06.01** Prog. Desarrollo Actividades Culturales; **06.06.02** Prog. de Fomento y Difusión Eventos Culturales, **06.06.11** Ejecución Plan Comunal Cultura; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PDG/ypm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Dir. Administración y Finanza.-